

**NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD**



Distr.  
GENERAL

S/13226  
5 abril 1979  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 2140a. sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 5 de abril de 1979, el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre de los miembros del Consejo, después de celebrar consultas con ellos, en relación con el examen por el Consejo del tema "La cuestión de Sudáfrica":

"El Consejo de Seguridad expresa su seria preocupación por la posibilidad de que el Gobierno de Sudáfrica proceda a la ejecución del Sr. Solomon Mahlangu a pesar de los llamamientos hechos por diversos países, varias autoridades mundiales y el Secretario General de las Naciones Unidas.

"Asimismo, recuerda la petición de clemencia hecha a las autoridades sudafricanas por la familia del Sr. Mahlangu, por conducto de su abogado. El Consejo de Seguridad recuerda además los esfuerzos de la Asamblea General por salvar las vidas del Sr. Mahlangu y otros dirigentes sudafricanos del pueblo africano condenados a muerte.

"Por la presente, los miembros del Consejo de Seguridad hacen suyo el llamamiento que ya dirigió su Presidente e instan solemnemente al Gobierno de Sudáfrica a que no prive de la vida al Sr. Mahlangu y otras personas que se encuentran en la misma situación en Sudáfrica."

-----

